

Guayaquil, 12 de Marzo del 2012

Señores
ACCIONISTAS DE CEBRUL S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Como Comisario de la Empresa, y de acuerdo a la Ley de Compañías, según Art. 279 informo a ustedes sobre el Ejercicio Económico correspondiente al año 2011.

La producción de Pesca ha aumentado aproximadamente en un 24 % en relación al ejercicio del año 2010. Sin embargo hay que establecer que los costos operativos del ejercicio ha sufrido un aumento por mantenimiento y reparaciones de los Buques Pesqueros.

En el combustible continúa con los precios estables, pero hay que considerar el consumo, debido a que hay más tiempo en la Faena de Pesca. He revisado los libros contables y las demás disposiciones legales, como libros de actas, etc.

Los Balances dan a conocer la realidad de la empresa.

Agradezco por la atención que ustedes den a éste informe, quedo de usted.

Muy Atentamente,


Ing. Antonio Escalante
CC. # 0902308402



